

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Colón 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12

No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Anuncios á precios convencionales.
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 peseta.
Trimestre 0'75 id.
Semestre 1'50 id.
Un año 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

¡QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE!

BÉJAR NUEVA con tiradas semanales de 400 á 500 números, admite anuncios económicos, desde 0'25 á 1 peseta, según tamaño, resultando baratísimo al anunciante que ofrece semanalmente sus artículos.

Para más detalles, entenderse con Ciriaco Gil, Mayor de Pardiñas, 91.

EN LA HORA ROMÁNTICA

LA PENA DE MUERTE

Después del humanitario acto del rey indultando al «Chato de Cuqueta», y ante el intenso estallido de la voluntad nacional en contra de las ejecuciones capitales, ha dicho el castizo escritor Pedro de Répide que nos encontrábamos en «una hora romántica».

Dichoso romanticismo el que salva siete vidas del patíbulo.

El mérito será que la hora romántica se alargue y agigante de tal manera que presida los tiempos futuros de nuestra vida nacional.

Hemos conseguido un triunfo de las ideas sobre la vulgaridad ambiente y eso nos demuestra que la civilización es nuestra y que estamos en camino de salvarnos.

Nos habíamos ya olvidado del hidalgo Don Quijote, nuestro padre, y bueno ha sido que recordemos sus palabras cuando libertó á los galeotes: «Allá se lo haya cada uno con su pecado, Dios hay en el cielo que no se descuida de castigar al malo, ni de premiar al bueno, y no es bien que los honrados sean verdugos de los otros hombres»...

Y la de ahora es una enseñanza que nos da la realidad, demostrándonos que la opinión del pueblo cuando se manifiesta sincera y valiente, vence y atropella todos los obstáculos.

¡Lástima es que no lo supiéramos—ó saberlo no quisiéramos—cuando murió Francisco Ferrer! Nosotros fuimos los mayores culpables de su fusilamiento.

El caso es que por el rasgo admirable del Jefe de Estado, la pena de muerte ha quedado de hecho abolida en España. Canalejas presentará dentro de muy poco al Congreso una ley suprimiéndola en lo civil.

Y aquí de la obra de nosotros, del pueblo: hemos de hacer opinión, pedir que la sangrienta é infamante pena se suprima en todos los órdenes.

El castigo de muerte es horrible, es salvaje, es la mancha indigna de nuestro tiempo.

Solo Dios puede juzgar sobre la vida humana puesto que suya es, dijo Cristo. Y basándose quizá en las mismas palabras del gran mártir filósofo, decía Victor Hugo: «¿Quién será osado á matar una vida humana, enmendando con ello á Dios?»

Las modernas escuelas penitenciarias no

admiten tampoco el criminal castigo porque humanitariamente consideran al reo como un enfermo al que se debe corregir poniendo en él todos los cuidados de la sociedad.

Además la pena de muerte no cumple el fin que se quiere, nadie ha demostrado fehacientemente que sea una contención, un valladar contra los excesos del delito. Lo que sí hace es fomentar los instintos criminales inculcando al pueblo el sabor de lo trágico.

Por todas esas razones, por ley de humanidad para todos sagrada, la pena de muerte debe suprimirse de todos los poderes en nuestra nación.

El momento es propicio y culminante y la obra que resta más nos atañe á nosotros en los presentes momentos «románticos» que á los legisladores.

Triste y de lamentar es que el perdón no alcanzara á los pobres fusilados que aun conservan la amargura en nuestras almas. Pero hoy nosotros, adversarios del Régimen, lealmente celebramos al Monarca cuando en contra de los vanos formulismos ejercita su majestuosa potestad indultando á un reo de muerte.

Aplaudamos á Unamuno cuando dijo: «Castigo que no va seguido de perdón, ni se endereza á otorgarlo al cabo, no es castigo, sino ocioso ensañamiento.»

N. P.

DE LA LOCALIDAD

MI PARECER

Béjar liberal. — La cruzada. — La Unión bejarana. — El Ayuntamiento republicano. — Su gestión. — Los caciques en connivencia con el elemento clerical, tratan de imponer su voluntad al pueblo.

Se habla tanto de la decantada Unión bejarana, y se comenta tanto también la gestión del Ayuntamiento que cesó el día primero del corriente mes y año, que deseo estampar mi parecer en las columnas de BÉJAR NUEVA, acerca de estos extremos, suponiendo que tendrá favorable acogida en el batallador semanario conjuncionista.

Asqueado de las luchas políticas locales, no persigo con mi mal hilvanado escrito más fin que el de hacer pública mi opinión, valga lo que valiere, é imitando el ejemplo de otros paisanos amantes como yo de la patria chica.

Béjar, eminentemente liberal, atendiendo á los datos de la brillante historia que en honrosa lid conquistó, á fuerza de sacrificios, de persecuciones y de sangre, contribuyendo á darle prestigio y nombre personas de gran relieve por su posición y honradez que tomaron participación directa en los graves sucesos, se vé hoy expuesto á ser deshonorado políticamente, por quienes sin volver la vista al pasado, siquiera por glorificar las cenizas de los que debieran infundirles sumo

respeto y veneración, se oponen á que las ideas progresivas se desenvuelvan sin embarazo alguno y sin trabas de ninguna especie.

El Béjar industrial que ocupa un lugar preferente en la historia de los pueblos libres, se ve envuelto en una denigrante cruzada que los enemigos de la Libertad han formado. A republicanos y socialistas se combate rastremente, tan sólo por ambición de mando, por egoísmo personal desprovisto de méritos, por una fuerza que sigue una política perniciosa para la civilización europea, y sin pensar detenidamente en que su conducta política, pudiera más bien que ser beneficiosa para los intereses del vecindario, sumamente perjudicial.

Aun conociendo tiempos bonancibles del heroico Béjar los mismos que tratan de que dé un paso de retroceso vergonzoso y denigrante, que seguramente los bejaranos honrados desprovistos de miras particulares han de despreciar, alentados por ideas inquisitoriales impropias ya en los actuales tiempos, acechan el oportuno momento de dar al traste con todo aquello que se relacione con el desarrollo de lo que hoy exige el progreso, para restablecer lo vetusto y arcaico, por la sencilla razón de cerrar el paso á la verdad, en evitación de que ésta se abra paso, confundiendo y anonadando por completo á lo que por su naturaleza no tiene razón de existir, y que sólo una inteligencia atrofiada, ó por razón de causa abezada al mal, puede defender.

Persiguiendo fines bastardos, para satisfacer ambiciones puramente particulares, para contener esa gran masa, esa legión poderosa que enalteciendo á Béjar, lucha denodadamente por las ideas redentoras y pone en claro los errores y los chanchullos de los que falseando la voluntad popular, se erigen en sus representantes; de los que para ahogar la protesta de los hombres libres, de recto juicio, de corazón sano, y de honradez política acrisolada, se ha fundado eso que llaman Unión bejarana. Para eso, y nada más que para eso, se ha hecho esa amalgama que no tiene razón de ser, porque no existe causa que la justifique más que la brotada de algún cerebro calenturiento, ó de un corazón poco noble.

No es que pretendan labrar la felicidad de Béjar, no. Esas falsas promesas que hacen hoy los que debieran enmudecer por fracasados, no son más que el higuí que presentan y la artimaña de que se valen para conquistar á la pública opinión, como si el elemento sano de ésta, no estuviera convencido de que nada de lo prometido ha de llegar á realizarse, que será todo un sueño, ofrecimientos que quedarán incumplidos, y que dejarán por todo recuerdo una pasajera esperanza en la mente de los que en ellos creen.

Si encuentran de fácil realización algunos proyectos que anuncian significados unionistas ¿por qué no los han conseguido los representantes en Cortes? Por tropezar con obstáculos que no han podido vencer dada su ineptitud por todos reconocida, y por su falta de relaciones en altas esferas.

Lo que se busca por medios rastrosos, y empleando procedimientos nada decorosos, es que, el liberal pueblo de Béjar sea un feudo

del conocido integrista que entre sombras mangonea la cosa pública, y de los inútiles caciques que para vergüenza de este distrito padecemos; para hacer y deshacer á su antojo cuanto les venga en gana, sin exponerse á represalias. A ello se tiende, y por alcanzarlo se hacen esfuerzos inauditos, poniendo de manifiesto la gestión de nuestro Ayuntamiento, como si ésta dejara algo que desear.

La labor que ha hecho el Concejo republicano, es merecedora de toda loa, por estar acompañada de una administración ejemplar, honradísima, envidiada por otros que nada hicieron digno de mención, cuando desempeñaron cargos en la Casa del Pueblo.

Nadie puede decir con verdad, que los ediles republicanos se apropiaron jamás terrenos del común, ni mucho menos que en carruajes de lujo introdujeran artículos de consumo sin abonar en los felatos los derechos correspondientes á la Hacienda. Jamás hicieron esto, jamás.

Siempre que Béjar ha tenido Corporaciones republicanas, el pueblo ha visto que se han excedido en el cumplimiento del deber, velando con una constancia asombrosa por los intereses de sus administrados, cosa que no ha sucedido con otras que han observado una negligencia censurada por todo el vecindario, sin distinción de matices.

Lo que hoy provoca las iras de personas de recto criterio, es que, bajo el disfraz de una hipocresía nada recomendable, se minen los cimientos en que se basa el partido republicano para quebrantar la innegable fuerza con que cuenta.

Esto, sólo esto es lo que persiguen algunos directores de la Unión bejarana, que sin ésta, ningún papel importante desempeñarían en la sociedad.

Este es mi parecer, y creo que el de la inmensa mayoría de los bejaranos que contemplan impasibles la lucha sostenida entre el partido popular, y esa Unión bejarana, creada y sostenida con fines políticos monárquicos que no llegarán á realizarse.

Mi parecer es éste, nacido de los hechos hasta la fecha realizados.

¿Estaré equivocado? Creo que no. Transcurrido algún tiempo, y si BEJAR NUEVA sigue admitiendo mis modestos trabajos, volveré á escribir sobre el mismo tema, diciendo verdades de bulto que hoy me reservo.

El tío Verdades.

¿CUENTO Ó HISTORIA?

Leída en el Ateneo bejarano el 5 de Noviembre de 1911

Empiezo confesando francamente que no sé si esto es cuento ó si es historia. ¿Qué más da? Lo esencial es que lo cuente. Y así pues, os diré, que allá en Oriente, Y en un reino llamado... ¡qué memoria! ¡Vaya, que no me acuerdo! En fin, decía, que en un reino de Oriente, existió un día Un monarca temido y poderoso, Sanguinario, tirano y ambicioso. ¿Os sorprende? Fué rey porque esa diosa Voluble y caprichosa Que llaman la Fortuna, protegióle, Y el don de la realeza En cuanto vino al mundo concedióle, Poniendo una corona en su cabeza Y en sus manos un cetro, y es sabido Que igual que ese fué rey, ¡lo han sido tantos De los monarcas que en el mundo ha habido...! Su Consejo y su Corte Era una turba vil de aduladores Como él sin dignidad, sin otro norte, (Pues en esto los tiempos no han cambiado) Que alcanzar de aquel monstruo los favores Que prodigaba osado A costa de su pueblo que sufría Su tiránico yugo, resignado, Ansiando ver al fin nacer el día En que cambiando su perversa suerte, Pudiera á todos condenar á muerte, Haciendo así cesar tal tiranía. Y dicen que una tarde en que se hallaba, Solitario el monarca y aburrido, Hallóse sorprendido Por la entrada en la cámara en que estaba, De un hombre casi enano, jorobado, De semblante grotesco, Que vestido con traje arlequinesco De cien mil cascabeles salpicado Que al aire daban su vibrar sonoro, Acercóse hasta él pausadamente, Y después de sentarse á estilo moro

Quedóse mirando irreverente. No pudo el rey disimular su enojo Al verse interrumpido Por aquel personaje estafalario, Y con tono altanero, autoritario, Que hubiera hecho temblar al más valiente, Le dijo enfurecido: —Ridículo bufón, monstruoso ente, ¿Quién te ha dicho que vengas? —¿Quién? Yo mismo. Contestóle el bufón con gran cinismo. Quiso el rey de valor hacer alarde; Mas como era tirano y sin conciencia Y nos ha demostrado la experiencia Que todo el que es tirano es un cobarde, Dirigió al pavimento su mirada, Rehuyendo la que, con osadía, Como daga acerada El deforme bufón le dirigía. Calláronse los dos; reinó un instante En la estancia un silencio pavoroso, Y fué un cuadro sublime, emocionante, Ver á un rey tan soberbio y orgulloso, Sumiso ante aquel ser raro, monstruoso, De cuerpo enteco y corazón gigante. Al fin dijo el bufón con ironía: —Gran monarca, sabía Que estabas aquí solo, entristecido, Y he querido venir para contarte Un cuento que yo creo que es vivido, Y el cual no sé si llegará á agradarte. Yo pondré cuanto pueda de mi parte A fin de hacer que cese vuestro enfado. Es el caso, señor, que en la Bengala, Que es de la India región feraz y hermosa, Cuyo ambiente está siempre perfumado Con el aroma embriagador que exhala Su flora lujuriosa, Un cazador indígena famoso, Tenía aprisionado un tigre hermoso De piel con rayas negras y amarillas, Que cazó en un junglar situado á orillas Del Ganges caudaloso. Aún cuando él lo cogió siendo pequeño, Solo pacientemente Y á fuerza de trabajo y de destreza Dominó su fiera. Haciéndole sumiso y obediente, Y ya tan manso fué, que diariamente En su prisión sin prevención entraba, Y lo mismo que á un perro acariciaba. Y cuando el tigre se mostraba inquieto Sintiendo renacer algo adormido, Y lanzando un rugido Miraba al cazador en son de reto, Mordiéndolo, con fiera, de su encierro Los barrotes de hierro, Entraba el cazador con valentía En la jaula, llevando solamente Una barra candente, Y allí solos los dos, con sangre fría, Esquivando sus garras afiladas Cual pías aceradas, Tras de breve luchar le sometía. Mas según un refrán nos ha enseñado, Sabemos que es muy fácil que peligre Aquel que es sumamente confiado; Así pues, sucedió que un día, el tigre, Al ser con gran exceso castigado Con la barra candente Sin motivo para ello, solamente Por el placer de someterle luego, Al sentir del castigo la dureza, Recobró su fiera, Y sediento de sangre, echando fuego Por sus grandes pupilas dilatadas... —¿Qué fué lo que hizo?—preguntó el monarca Con las manos crispadas Y que nervioso, sin cesar movía; Y el bufón contestó: —Lo que debía. Arrolló al cazador y á dentelladas Terribles y zarpazos, Con furor sin igual hizo pedazos. Intentó hablar el rey; mas un estruendo Que en el mismo palacio resonaba Y que á cada momento iba creciendo, Impidió que lo hiciera y aturdido, En tanto que empuñaba Su daga bien templada y de valía, Preguntóle al bufón: —¿Qué es ese ruido? Y el bufón respondió con voz sombría: —Es el tigre; es el pueblo que furioso Porque tú sin cesar le has maltratado, El palacio ha asaltado, Y quiere darte muerte, rey odioso. Y apenas dijo tal, dió un salto enorme Aquel hombre raquítico y deforme, Y clavó su puñal con pulso cierto En el pecho del rey que cayó muerto. Así acabó aquel rey tan poderoso De funesta memoria, Sanguinario, tirano y ambicioso. Decid: ¿Será esto cuento? ¿Será historia?

FRANCISCO BAYGORRI.

Sesión municipal

Notas de la celebrada el 16 de Enero de 1912

Dió principio á las diez y tres cuartos de la mañana bajo la presidencia del alcalde don Bernabé Sánchez Cerrudo, y con asistencia de los concejales señores Aparicio,

Valle, Anaya, González Clemente, Rodríguez Gómez, Ramos, Gosálvez, Rodríguez Fernández, Piñeiro, González Benito, Cascón, Ortín, Gorzo, Hernández Santos y Mayoral.

Se dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Despacho ordinario

Actas de las votaciones para renovación de un presidente y dos vocales de los individuos que han de componer la Junta municipal de los agregados de Fuentebuena y Valdesangil, teniendo este Ayuntamiento que decidir en las dos actas por resultar empate, siendo elegidos, para el primer arrabal, don Mariano González Sanz, y para el segundo, don Juan Antonio Sánchez.

Exposición de Manuel Ayala de la Rua dimitiendo del empleo municipal que desempeña, por pasar á trabajar en su oficio de tejedor. Admitida.

Una solicitud de Rufino Calzada pidiendo la vacante de guarda de pluma, y otra de Constantino Montero para jefe de felato, pasaron á informe.

El señor Cascón pregunta al presidente por qué renuncia á los derechos que la ley le concede para tales nombramientos y hace que las solicitudes pasen á las comisiones, contestando dicho señor que no renuncia.

González Clemente ruega á las comisiones guarden turno riguroso para las solicitudes y no se salte por nada ni por nadie.

Valle ruega al alcalde procure enterarse del jefe de felato.

El secretario da lectura á otra solicitud de Jenaro Elices Barbero en demanda de empleo municipal. A informe.

Otra de don Saturnino Faure pidiendo permiso para hacer consultas gratuitas de enfermedades de la boca en el Hospital de esta ciudad. A propuesta del señor Hernández Santos pasa dicha solicitud á informe de la comisión correspondiente.

Informe de la comisión de Policía y Obras concediendo permiso á don Tomás Hernández Agero con las condiciones que estipulan las ordenanzas municipales.

Otro sobre el arreglo del tejado de la torre de San Juan importando 350 pesetas de las cuales el Ayuntamiento abonará la mitad por la servidumbre del reloj y lo restante el cura párroco por lo que se pasará aviso á dicho señor.

Fueron aprobados los dos informes, pasando á las proposiciones hechas por los concejales en la sesión anterior, siendo puesto en el uso de la palabra González Clemente para tratar sobre las horas de sesiones.

Hizo atinadas observaciones y varios fundados razonamientos como el presente: ¿No son públicas las sesiones? Pues háganse á las horas en que el público pueda asistir; no á las en que todos están en su trabajo, excepto los que no tienen que ganar la vida con un trabajo manual, pues este es un pueblo fabril y cuando debían celebrarse las sesiones, si es que no se tiene pánico al público, es cuando pueda concurrir sin faltar á sus ocupaciones; se extendió en largas consideraciones de gran peso, que no tienen efecto por ser la proposición de la minoría, siendo desechada y continuando las sesiones á horas en que el público no pueda asistir.

El señor Valle dice que el pueblo de Béjar está plenamente convencido de que su Ayuntamiento es uno de los más honrados de España por lo cual no tiene interés en asistir á las sesiones, teniendo dicho señor Valle plena confianza en su jefe y su alcalde que es el señor Cerrudo.

Hacen uso de la palabra varios concejales, unos partidarios y otros no de variar las horas, terminando el alcalde por rogar al señor González Clemente que retire la proposición que en su nombre y el de seis individuos más presentó y se está discutiendo, contestando dicho señor González Clemente que no le han convencido las excusas que han expuesto varios concejales y persiste con su voto y el de los demás individuos de la minoría en contra. Así se acuerda.

Después se pasa á tan importante proposición del señor González Clemente cual es la supresión del odioso impuesto de consumos.

COMENTARIOS Y ENSEÑANZAS

Dicho señor hace grandes consideraciones para demostrar lo ilógico, lo irracional del impuesto considerándole antifisiológico y el compromiso que la minoría tiene con el pueblo para lograr tal supresión y dice que ahora no traen más que la idea, por lo que pide se nombre una comisión para presentar estudio á la corporación, sin perder de vista estos datos: todos los vecinos, por igual, están pagando de 75 á 80 ptas, preguntando si esto es racional y humano; que no debe pesar el tributo sobre el estómago lo que corresponde al bolsillo; que se haga el repartimiento con arreglo á la posición; que no pierda de vista los empleados que tiene hoy el Municipio, á los que no se debe desamparar teniendo en cuenta los seguros en el Instituto de previsión, y continúa dicho señor González Clemente, haciendo cálculos no despreciables, como son las cesiones que el Estado hace á los municipios que quiten tal impuesto, según la ley de supresión de consumos.

El señor Valle dice que el Ayuntamiento anterior fracasó en este asunto y lo consideró imposible.

El señor Gosálvez no se muestra partidario pues considera que á quien se grava es á las *personas pudientes* (claro está) poniendo de manifiesto el fielato construido por el anterior Ayuntamiento al verse en la imposibilidad de suprimir tal impuesto.

El señor Anaya Puente propone que se deje en tal estado hasta que el Gobierno obligue.

Gorzo hace notar que con la supresión desaparecerá el matute y Ramos sostiene que la supresión aprovecha al consumidor, dígame en contra cuanto se quiera.

En el debate tomaron parte varios concejales acordando por último tomar en consideración lo propuesto y que en las sesiones venideras se nombrará comisión para que estudie y desarrolle la reforma.

El señor González Benito nos demuestra que tiene estudiado el asunto de supresión de horas de trabajo de los empleados municipales, proposición que es del agrado de la mayoría acordando tomarla en consideración y que pase á la comisión de Policía.

Es puesto el señor Valle en el uso de la palabra para discutir el discurso pronunciado por el señor González Clemente el día de la toma de posesión, y dice lo deja para otra ocasión.

Pasando á otra proposición presentada por el mismo señor, cual es las grandes obras que ha realizado el alcalde en el local destinado á prisión preventiva, por lo cual propone se mande un oficio al director general de prisiones haciendo constar lo bien que dicho alcalde se está portando.

González Clemente propone y así se acuerda, que se mande oficio laudatorio al jefe de la cárcel.

Entonces el señor Valle manifiesta que sintió que el señor González Clemente dijera que esta mayoría había sido descortés, pues nunca han contado con las minorías.

Hicieron uso de la palabra varios concejales, entre ellos los señores Cascón y González Clemente, para demostrar al señor Valle que no estaba en lo cierto y manteniendo la actitud adoptada.

El señor Rodríguez Fernández pidió en nombre de los taberneros, se les conceda permiso para tener abiertos sus establecimientos, las noches de bailes de Carnaval, hasta la hora á que concluyan, acordándose tratar este asunto particularmente.

El señor González Clemente demuestra que no se está obrando con arreglo á la ley al establecer el orden del día de las sesiones suprimiendo los ruegos y preguntas, con arreglo á la real orden de que se dió lectura en la anterior sesión y que está derogada por otra que pone en vigor la ley en toda su pureza é integridad.

El señor alcalde empieza á contestar, pero no comprendemos qué motivos le impulsaron á coger la campanilla en aquel momento dejando este asunto para otra sesión.

Esta terminó á la una y cuarto.

Están en el orden del día de nuestro Ayuntamiento dos asuntos de verdadera importancia.

El uno le constituye ese mismo orden del día, esto es, la pauta, el ciclo, mejor dicho, para celebrar las sesiones. Se cita por medio de una papeleta en la que se hace constar cada uno de los particulares á tratar, y de ahí no se puede salir. Mejor que orden del día, pudiera decirse, hablando con propiedad, límite ó hito del día ó sesión, pues del contenido de esa singular papeleta no hay modo de traspasar haciendo preguntas, interpelaciones, proposiciones ó ruegos que en la misma no consten, cohibiendo, en su derecho, al concejal de esa manera.

¿Se trató de aquello consignado en la citación para sesión ordinaria?... pues á callar y á casa, que ya debe ser hora de comer.

Esta medida, nueva por acá, la adoptó por sí y ante sí el señor alcalde, fundándose en una R. O. dictada el 17 de Octubre de 1894 por el señor Aguilera, que se leyó en sesión al dar cuenta el presidente de la medida que tomara; por cierto, sin que ello figurase en el hito ú orden del día, con lo que demostrado está que ese hito no es tal para todos.

Pero es la gracia que citada R. O. resulta un averiado fiambre recalentado cuando ya está mandado retirar, como puede apreciarse leyendo el artículo 1.º de otra muy posterior R. O. refrendada por el señor Moret el 15 de Noviembre de 1909, artículo en el que, los que tengan esa curiosidad, pueden leer que se derogan cuantas disposiciones se hubieran dictado encaminadas á interpretar los preceptos de la ley Municipal, á fin de que esta sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios. Empero como en esos principios, ó lo que es lo mismo en ningún artículo de ese cuerpo legal puede hallar nadie, por lince que sea, ese hito, preceptuado para las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, poniéndole tan sólo el artículo 102 para las sesiones extraordinarias, de aquí que ese orden del día constriñendo á los ediles en sus derechos al no consentir se ocupen de más asuntos que aquellos preinsertos en la citación, vulnera la ley y hace las sesiones ordinarias extraordinarias todas, desordenando mejor que poniendo orden en las sesiones. De modo que aunque la dictatorial R. O. de Aguilera tuviere vigor, que ya hemos visto no le tiene, sería inaplicable y sin valor alguno en razón á que una R. O. no puede en modo alguno menoscabar una ley ni oponerse á lo que en ella se consigne.

Es, pues, ilegal la medida coercitiva implantada por la alcaldía; pero, ¡si fuera conveniente...! En ninguna manera, para la administración. Impidese que los ediles lleven á sesión asuntos, iniciativas urgentes, de momento, que no sea bien demorar; que acaso en la oportunidad y reserva estriben su conveniencia. Mas, se ha hecho de modo que cuanto en sesión se trate haya de ser por todos con antelación advertido. Se teme lo inesperado; se huye la improvisación. ¿Por qué? ¿A qué conduce? No es sino medida de índole política. Es sin duda, ponerse en guardia. Es un alerta. ¡Bah! ¡La salvación! ¡Gran resorte para la administración municipal!

La otra cuestión planteada, tiene más fuste; es el magno problema del impuesto de consumos, en Béjar, como en todas partes de singularísimo interés, especialmente para las clases menesterosas. Se ha planteado este asunto en el Ayuntamiento por la minoría republicana. Hay que declarar ingenuamente que ese planteamiento está animado de nervio político, de compromiso, ante la opinión adquirido, y que se intenta cumplir.

Ya veremos de qué modo se desarrolla el interesante y difícil problema; mas la síntesis es sencilla, al alcance de todos; y, lo que la pone por cima de todo inconveniente y obstáculo, es racional, justa y humana.

Consiste en levantar el peso de un tributo que gravita sobre el estómago de las gentes y colocarle sobre el bolsillo; hacer que la potencia contributiva lleve la carga aliviándola

de la debilidad orgánica que la sostiene. ¿Quién se atreverá á rechazar esta sentimental, casi caritativa síntesis? ¿Tendría valor la plutocracia, para oponerse directa ó indirectamente á esa altruista reforma?

Cierto, cierto que la urbanización, con todos sus grandísimos beneficios—aguas públicas ó de abastecimiento; enseñanza primaria; luz, vía pública, etc.—á todos alcanza; pero cierto también que antes que esa consideración debe colocarse la razón potísima de que la riqueza es la que en justicia debe levantar las cargas públicas, y de que á la pobreza no debe ponerse mayor agobio que el que ella misma representa.

No queremos dejar correr la pluma á impulso de los pensamientos que nos embarcan en este respecto; pero ciñéndonos cuanto es posible, diremos no más que es antipático, inhumano, horrible el hecho de que la humilde puchera del menestral esté aderezada con el gravamen de consumos.

Pagar por comer, por sustentarse, es un verdadero atentado contra la vida, contra la especie humana. Repugna á la razón, y más si se repara que paga lo mismo el que se alimenta con defecto que el que lo hace con exceso. No puede, no debe ser; la tributación ha de ser para el que pueda, y en relación á cuanto pueda. Debe ser progresiva, inspirada en esas doctrinas por toda la haz del mundo civilizado exparecidas por el gran Lloyd George.

Para el sin ventura, amparo, protección y ayuda. Nada de consumos, que harto le consumirá su pobreza.

Complejo este asunto, seguiremos tratando de él otro día, en sus diversos aspectos.

NUESTROS ACTOS

Cumpliendo órdenes emanadas de la Superioridad, el pasado domingo se celebró el mitin anunciado en nuestro número anterior.

Fuera los puntos señalados á tratar, ó que el partido de las izquierdas no decrece en Béjar, la concurrencia fué numerosa, compuesta del elemento probado, del sano, del que siempre figura en la vanguardia de las luchas políticas, de ese elemento honrado que no traiciona la causa de la Libertad por vanidad, no duradera, ó por un plato de lentejas.

Presidió el acto el presidente de la Conjuración republicano socialista, don Francisco González Clemente, quien con la elocuencia siempre en él habitual, expuso el objeto de la reunión, proponiendo se telegrafara sin demora al presidente del Consejo de ministros solicitando el indulto del sentenciado á muerte por los sucesos de Cullera; proposición que fué acogida con júbilo indescriptible por la concurrencia.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los señores siguientes: don José María Blázquez—anarquista,—don Gregorio Martín—republicano,—don Diego López, don Ricardo Martín, don Emilio González y un socialista de fuera de la localidad, que no recordamos su nombre, por la Agrupación socialista, y por la redacción de BEJAR NUEVA, don Gabriel González, los que tuvieron en sus respectivos discursos frases de condenación para la guerra, y de encomio para los hombres que á ella se oponen, velando por los oprimidos.

El señor González Clemente hizo admirablemente el resumen de los discursos, pronunciado uno de transcendencia tanta, que imprimirá nuevos rumbos en la política local, y que sentimos no reproducir por falta de espacio.

Con gran entusiasmo y orden terminó el acto á las 10.

Rogamos encarecidamente á nuestros suscriptores de fuera de la localidad se pongan al corriente en sus pagos, antes de tomar otra determinación.

Los pagos á la administración, calle de Colón, núm. 42.

BÉJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

DISPONIBLE

FONDA ESPAÑA

—DE—

Venancio Rodríguez

BÉJAR

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

SE VENDE

vino tinto puro inmejorable de cosechero á 7 pesetas arroba.

Casa de D. Indalecio Estébanez

MANSILLA, 37, 2.º

“Atlántida”

GRAN LICOR ESTOMACAL

Pidase en todos los cafés y restaurants. Calma el dolor de estómago; excelente digestivo.

Toda clase de licores y anisados de las mejores marcas.

Los pedidos al representante

NARCISO RIVAS

Sánchez Ocaña, 56, BÉJAR

Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

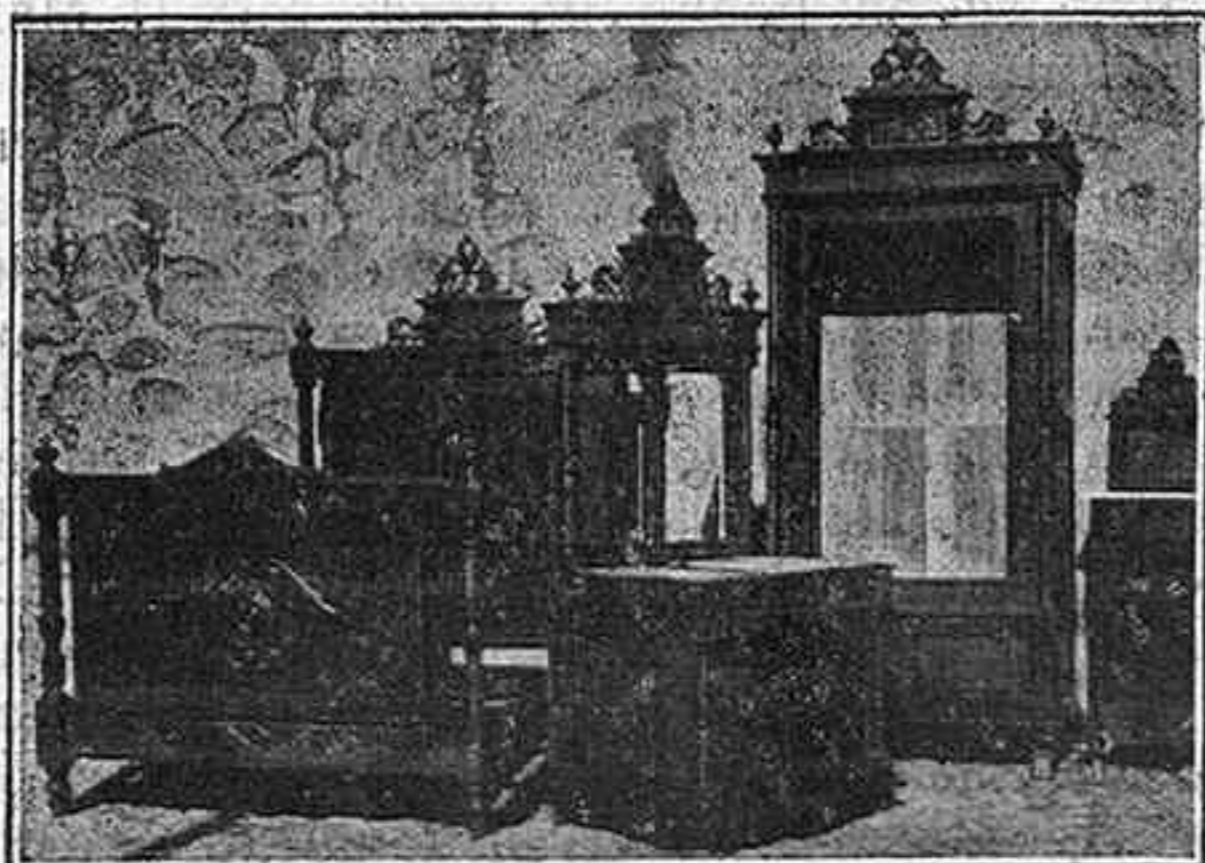
MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

VENANCIO CRISOSTOMO

CARPINTERIA



EBANISTERIA

Construcción esmerada de toda clase de muebles.
Ronda de Romanones, frente al caño de Domingo Guijo

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

Además de toda clase de telas y ropas de gama que de antiguo se sabe, esta casa ofrece á su distinguida clientela y al público, una extensísima colección de paños y novedades de lana para trajes, gabanes y otras prendas de caballero y señora, propias de invierno de calidades inmejorables á precios reducidos, así como también trajes para caballero, confeccionados á la medida desde 20 pesetas en adelante.

COMERCIO: PARDINAS, 54

Frente al reloj de San Gil

Ciriaco Gil

Ofrece á su numerosa clientela un gran surtido de calzado para la presente temporada á precios muy baratos.

Grandes existencias de conservas vegetales y de pescados; vinos y licores; pasas, dátiles, aceitunas en tarros de cristal y por peso; vinos Jerez desde 0'50 medio litro seco y dulce, ojen, anís á 0'90 el medio litro.

Todos los artículos que trabaja son á precios increíbles y sus clases las más selectas.

CALLE MAYOR, NUM. 91

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse á la dirección de nuestro sem anario

DISPONIBLE

Sr. D.

Provincia de